

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10866 *Resolución de 4 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» (BOP) número 125, de 4 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local, escala básica, categoría oficial, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, subgrupo C1.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 167, de 31 de agosto de 2017, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en: <https://sede.cordoba.es:4443/seleccion/web-empleo/faces/bases?doc=1f6739f9>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Córdoba, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Córdoba: www.ayuncordoba.es.

Córdoba, 4 de septiembre de 2017.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.